



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

ACUERDO No. 201

POR EL CUAL SE APRUEBA LA EXTENSIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER –CAS-, HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2012.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER –CAS-, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 99 DE DICIEMBRE DE 1.993,

y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1200 de 2004 proferido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial establece la obligatoriedad de formular los Planes de Acción Trienal (PAT) en las áreas de jurisdicción de las Corporaciones Autónomas Regionales para un periodo de tres (3) años, con aprobación del respectivo Consejo Directivo.

Que la Ley 1263 del 2008 modificó parcialmente los artículos 26 y 28 de la Ley 99 de 1993, estableciendo en el artículo 2 ibídem, que los planes de acción tendrán una proyección de cuatro (4) años.

Que por medio del Decreto 2350 de Junio 24 de 2009 emanado del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial se reglamenta la transición de los Planes de Acción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.

Que el artículo 12 del Decreto 1200 de 2004, faculta al Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander, para solicitar ante el Consejo Directivo los ajustes al PAT que se encuentren debidamente soportados.

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS- con el Acuerdo 129 del 5 de Noviembre de 2009 aprobó los ajustes al Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS- para el periodo 2007-2011, en el que se fijaron programas, proyectos, metas y actividades para cumplir con las políticas ambientales del Gobierno Nacional.

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS- con el Acuerdo 170 del 21 de Enero de 2011 aprobó un ajuste al Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS- para el período 2007-2011, en el que se fijaron programas y proyectos, actividades, metas e indicadores, para cumplir con las políticas ambientales del Gobierno Nacional.

Que la Ley 1450 de julio de 2011, aprobó el Plan Nacional de Desarrollo para la vigencia 2010 – 2014, denominado "Prosperidad para todos".

Que mediante el Decreto 3565 del 26 de septiembre de 2011, emanado de la Presidencia de la República, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Director del Departamento Nacional de Planeación y de la Dirección del Departamento Administrativo de la Función Pública, amplía el periodo de los actuales Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible hasta el 30 de junio de 2012.

Que el Parágrafo Transitorio del artículo 3, del Decreto 3565 del 26 de septiembre de 2011, establece que "El término de los actuales Planes de Acción de las Corporaciones Autónomas Regionales o de Desarrollo Sostenible se extenderá hasta el 30 de junio de 2012, para lo cual deberán realizar los ajustes del caso, siguiendo lo establecido en el decreto 2350 de junio 24 del 2009, salvo lo dispuesto en el artículo

4.



CERTIFICADO No. 367-1 SA



CERTIFICADO No. 3264-1 SC



ICONTEC



CERTIFICADO No. GP 151-1

Que mediante circular 8000-2-141216 del 9 de noviembre de 2011, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, emite directrices para la aplicación del decreto 3565 de 2011, sobre ajustes de los actuales planes de acción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.

Que la presente extensión, conlleva el requisito contemplado en el Artículo 4 del Decreto 2350 del 2009, sin que ello implique la realización de una audiencia pública en consonancia con el párrafo transitorio del Artículo 3 del Decreto 3565 de 2011.

La presente extensión del Plan de Acción, no significa un aplazamiento de las metas fijadas en el periodo 2007 – 2011.

Que en virtud de las anteriores consideraciones es necesario y procedente modificar y ajustar el capítulo tercero (Acciones Operativas) del Plan de Acción 2007-2011, de la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS hasta junio 30 de 2012.

Que en mérito de lo expuesto se,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la extensión del Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en lo referente a programas, proyectos, actividades, metas e indicadores con los correspondientes ajustes, el cual quedará así:

PROGRAMA N° 1 PLANIFICACION AMBIENTAL EN LA GESTION TERRITORIAL				
PROYECTOS CAS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR DE GESTION	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR
		2012 PRIMER SEMESTRE		
Proyecto 1.1 Declaración y protección de Áreas protegidas y zonas de reserva natural en la jurisdicción de la CAS	Actividad 1.1.1 Formulación del Plan de Manejo Ambiental de las áreas protegidas declaradas.	1	Documento	Número
	Actividad 1.1.2 Apoyo y cofinanciación de actividades del SIDAP	1	Número de proyectos realizados.	Número
Proyecto 1.2 Asistencia técnica a los POT, EOT Y PBOT	Actividad 1.2.1 Implementación de actividades del Plan de Ordenación Forestal.	1	Número de proyectos realizados.	Número
	Actividad 1.2.2 Asesoría técnica para la revisión de los EOT, PBOT y POT	3	Número de municipios asesorados	Número de municipios asesorados
	Actividad 1.2.3 Asistencia técnica a entidades territoriales en la incorporación del riesgo en los instrumentos de planificación (POT, POMCA).	3	Número de municipios asesorados.	Número de Municipios Asesorados



CERTIFICADO No. 367-1 SA



CERTIFICADO No. 3264-1 SC



CERTIFICADO No. GP 151-1

PROGRAMA N°2 GESTION INTEGRADA DEL RECURSO HIDRICO				
PROYECTOS CAS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR DE GESTION	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR
		2012 PRIMER SEMESTRE		
Proyecto 2.1 Protección, Conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la Jurisdicción de la CAS	Actividad 2.1.1 Aplicación de los POMCAS en los procesos misionales	4	Cuencas con planes de ordenación y manejo - POMCA en ejecución.	Número
	Actividad 2.1.2. Reforestación de 223 hectáreas en las cuencas y microcuencas hidrográficas de la jurisdicción de la CAS.	112	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras	Hectáreas reforestadas en cuencas abastecedoras de acueductos
	Actividad 2.1.3 Mantenimiento de 1540 hectáreas de plantaciones realizadas por la CAS.	500	Áreas reforestadas para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento	Hectáreas establecidas con mantenimiento o
	Actividad 2.1.4 Aislamiento de 223 hectáreas en las cuencas y microcuencas hidrográficas de la jurisdicción de la CAS.	18	Áreas reforestadas o revegetalizadas aisladas	Kilómetros de cerca establecido
	Actividad 2.1.5 Compra de predios para la protección de cuencas y microcuencas hidrográficas de la jurisdicción de la CAS.	5	Hectáreas de terreno adquirido	Hectáreas
	Actividad 2.1.6 Diseño, construcción e implementación de viveros forestales permanentes en el área de jurisdicción de la CAS	1	Viveros Implementados	Número
Proyecto 2.2 Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas	Actividad 2.2.1 Ejecución de obras para la protección y conservación de cauces y recuperación de tierras.	1	Número de obras reconstruidas y/o construidas	Número



CERTIFICADO No. 367-1 SA



CERTIFICADO No. 3264-1 SC



ICONTEC



CERTIFICADO No. GP 151-1

M

Actividad 2.2.2 Estudios de Ordenación de Cuencas y suelos.	1	Cuencas con planes de ordenación y manejo - POMCA formulado	Número
Actividad 2.2.3 Implementación de actividades de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCA.	10	Áreas reforestada bosque ripario.	Hectáreas reforestadas.

PROGRAMA N° 3 CONOCIMIENTO, CONSERVACION Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y LA BIODIVERSIDAD

PROYECTOS CAS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR DE GESTION	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR
		2012 PRIMER SEMESTRE		
Proyecto 3.1 Administración, conservación, manejo, protección y control de los recursos naturales renovables de la jurisdicción de la CAS	Actividad 3.1.1 Realización de actividades para prevenir el manejo y uso ilícito de especies de fauna y flora silvestre	2	Número de proyectos realizados	Número de proyectos
	Actividad 3.1.2 Administración manejo y control de recursos naturales renovables	1000	Cantidad de expedientes con seguimiento referente a la totalidad de proyectos activos	Número
	Actividad 3.1.3 Sostenimiento del centro de recuperación de fauna silvestre.	1	Centro de recuperación de fauna asistido.	Número
	Actividad 3.1.4 Manejo de flora incautada.	1	Centro de Atención y valoración de flora-CAV en funcionamiento.	Número
Proyecto 3.2 Manejo Integral de Ecosistemas	Actividad 3.2.1 Actualización y formulación de planes de manejo de los ecosistemas estratégicos declarados.	1	Documento	Número
	Actividad 3.2.2 Implementación de actividades propuestas en los	1	Número de proyectos realizados	Número de proyectos



CERTIFICADO No. 367-1 SA



CERTIFICADO No. 3264-1 SC



CERTIFICADO No. GP 151-1



planes de manejo de los ecosistemas estratégicos.			
---	--	--	--

PROGRAMA N° 4. PLAN ESTRATÉGICO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

PROYECTOS CAS	ACTIVIDADES	META S	INDICADOR DE GESTION	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR
		2012 PRIMER SEMESTRE		
Proyecto 4.1 Atención y Prevención de Desastres	Actividad 4.1.1. Apoyo a los comités locales y regionales de atención y prevención de desastres e incendios forestales.	30	Número de comités Asesorados	Número
	Actividad 4.1.2 Apoyo al funcionamiento del Nodo regional oriental de cambio climático	1	Reunión de actores regionales para la conformación de la mesa de cambio climático de la jurisdicción de la CAS	Número
	Actividad 4.1.3 Estudios de Vulnerabilidad de la oferta de los recursos naturales renovables frente al cambio climático.	1	Documento	Número
Proyecto 4.2 Mitigación de impactos ocasionados por fenómenos naturales	Actividad 4.2.1 Recuperación de áreas degradadas	15	Hectáreas restauradas	Número de Hectáreas
	Actividad 4.2.2 Actividades de saneamiento ambiental en áreas afectadas.	1	Número de actividades cofinanciadas	Número
	Actividad 4.2.3 Adquisición e Implementación de sistemas de información de alertas tempranas (estaciones hidrometereológicas).	1	Estación hidrometereológicas	Número

PROGRAMA N°5 PREVENCION Y CONTROL DE LA DEGRADACION AMBIENTAL

PROYECTOS CAS	ACTIVIDADES	META S	INDICADOR DE GESTION	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR
		2012 PRIMER SEMESTRE		



CERTIFICADO No. 367-1 SA



CERTIFICADO No. 3264-1 SC



CERTIFICADO No. GP 151-1

Handwritten signature

Proyecto 5.1 Gestión de Apoyo y Control al Manejo Integral de Residuos Líquidos	Actividad 5.1.1 Seguimiento y control a vertimientos domésticos e industriales.	30	Planes de saneamiento y manejo de vertimientos -PSMV en seguimiento por parte de la Corporación.	Número
	Actividad 5.1.2 Apoyo técnico y financiero para la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales.	1	Número de sistemas implementados	Número
Proyecto 5.2 Gestión de apoyo y control al manejo integral de residuos sólidos	Actividad 5.2.1 Seguimiento y control a los sistemas de tratamiento de residuos sólidos implementados en la jurisdicción de la CAS.	30	Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos	Municipios con sistemas de tratamiento de residuos sólidos implementados
	Actividad 5.2.2 Apoyo técnico y financiero a la implementación de sistemas de residuos sólidos.	1	Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la Corporación (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la Jurisdicción	Sistemas implementados
	Actividad 5.2.3 Asesoría y seguimiento a los PGIRS formulados en el área de jurisdicción de la CAS	30	Cumplimiento de los compromisos establecidos en los PGIRS de la Corporación	PGIRS con seguimiento
Proyecto 5.3 Prevención y Control de la contaminación	Actividad 5.3.1 Adquisición y actualización de equipos de medición de calidad del aire para seguimiento a fuentes fijas y móviles.	1	Equipo adquirido	Número
	Actividad 5.3.2 Elaboración de mapas de ruido.	1	Mapa Elaborado.	Número



CERTIFICADO No. 367-1 SA



CERTIFICADO No. 3264-1 SC



CERTIFICADO No. GP 151-1





atmosférica en la jurisdicción de la CAS	Actividad 5.3.3 Actividades de monitoreo de calidad del aire	5	Registro de la calidad del aire en los municipios y/o empresas.	Número de municipios y/o empresas controladas.
--	---	---	---	--

PROGRAMA N° 6 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL

PROYECTOS CAS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR DE GESTION	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR
		2012 PRIMER SEMESTRE		
PROYECTO 6.1 Educación, Capacitación y Formación para conservación y manejo adecuado de los recursos naturales	Actividad 6.1.1 Educación y Capacitación en el manejo integral de los recursos renovables de la jurisdicción de la CAS	2	Proyectos ejecutados	Número
	Actividad 6.1.2 Consolidar e impulsar redes comunitarias que participen en los procesos ambientales para la protección de los recursos naturales renovables.	1	Redes comunitarias consolidadas	Número
	Actividad 6.1.3 Comunicación y divulgación para la sensibilización ambiental.	30%	Personas informadas /población de la Jurisdicción	Porcentaje (%)
Proyecto 6.2 Fortalecimiento y Mejora de la Capacidad Administrativa y Funcional de la CAS.	Actividad 6.1.1 Adquisición y mantenimiento de software y hardware.	40%	Software y hardware implementados y mantenimiento de equipos impresoras y software de oficina.	Porcentaje (%)
	Actividad 6.2.2 Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI.	1	Plan adoptado	Documento
	Actividad 6.2.3 Evaluación del Sistema de gestión Integrado - SGI - (MECI, GP 1000, ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18000).	100%	Cumplimiento del manual de gestión integrada.	Porcentaje (%)



CERTIFICADO No. 367-1 SA



CERTIFICADO No. 3264-1 SC



CERTIFICADO No. GP 151-1

	Actividad 6.2.4 Adecuación y puesta en marcha de la sede administrativa CAS.	1	Dotación sede de la CAS	Numero
Proyecto 6.3 Producción más Limpia para la Sostenibilidad de los Recursos Naturales Renovables de la CAS.	Actividad 6.3.1 Innovación e Implementación de técnicas para la promoción de mercados verdes y biocomercio.	2	Organizaciones y/o comunidades asesoradas.	Número
	Actividad 6.3.2 Apoyo a las actividades ecoturísticas para la protección y conservación de los recursos naturales.	1	Proyectos ejecutados	Número

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Gil, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)


ELIZABETH LOBO GUALDRÓN
 Delegada del Señor Gobernador de Santander
 Presidente del Consejo Directivo


OSCAR RENE DURAN ACEVEDO
 Secretario



CERTIFICADO No. 367-1 SA



CERTIFICADO No. 3264-1 SC



CERTIFICADO No. GP 151-1